



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL013/2018.....

Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, visita nuestra ciudad personalidades del ámbito cultural, con motivo de participar en los eventos culturales programados en el Festival Internacional "Abril en Tarija"

Que, nuestros visitantes se destacan por el aporte en el desarrollo de la cultura y literatura infantil, realizando diversas actividades en el ámbito de la escritura, buscando que los niños y jóvenes adquieran o mantengan el hábito de la lectura y aprendizaje.

Que; el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija en representación de nuestra ciudad Tarija-Capital, recibe con orgullo a nuestro visitante que con su conocimiento y trabajo aporta al desarrollo cultural de nuestra región.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "VISITANTES DISTINGUIDAS" de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a la:

LIC. MARIA SARAH MANCILLA PEÑA
ESCRITORA DE LITERATURA INFANTIL

PROF. YULI NATUSH HENRICH
DIRECTORA CASA DE LA CULTURA DEL BENI

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veintinueve días del mes marzo del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Alfonso Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Lic. Eva Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 05 días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA